



La memoria histórica como pilar fundamental para la reconstrucción de la sociedad

Cuando la sociedad pretende salir adelante de un conflicto tiene un reto y una responsabilidad central con las víctimas y con las generaciones futuras de relatar objetivamente la historia de lo que pasó, centrándose en los orígenes y participación de todos los involucrados. El objetivo es construir memoria enfocándose en el reconocimiento y la dignificación de las víctimas y el ejercicio orientado a comprender lo que pasó con el fin de concientizar la no repetición.



Por Daniela Castillo

Cuando en una sociedad existe el daño masivo, este la afecta por generaciones, implicando que el trabajo de memoria después de graves violaciones a los DDHH, debe ser participativo y prioritario con el fin de que todas las historias sean visibilizadas, para entender como sociedad aquello que no queremos repetir. Es conductual que antes de contar la historia, exista en los afectados un miedo latente o un sentimiento de, preferiblemente, no querer recordar lo que pasó, sin embargo, es necesario constatar que el pasado doloroso no se ha cerrado y que siempre debería haber una mirada reflexiva sobre lo que pasó para que no vuelva a suceder. Teniendo en cuenta que los daños afectan a toda la sociedad, es esencial que las víctimas y sus experiencias sean visibles y cercanas a las personas.

La memoria (pos) violencia es un proceso que aborda mecanismos de reconciliación, recordación, confrontación de eventos y reconstrucción social, donde se incluye la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación para las víctimas y la no repetición. Este proceso no es lineal y no necesariamente objetivo, puede variar dependiendo del punto de vista de quién esté contando la historia o según la región en la que se encuentre, su percepción se puede ver afectada por su cultura.

La memoria (pos) violencia es un proceso que aborda mecanismos de reconciliación, recordación, confrontación de eventos y reconstrucción social

La activación de la memoria no responde a una voluntad concreta en un momento determinado, sino a una serie de uniones e intersecciones que, en el caso de sucesos marcados por la tragedia, tarde o temprano se manifiestan como fenómeno; no existe un control, sino es un proceso autónomo que depende de factores no regulables. La revisión del pasado se da con el fin de llevar a cabo una reconstrucción histórica de los hechos, los juicios y las pruebas, que muchas veces no logran reconectar a la sociedad con la esencia de la tragedia vivida y del sufrimiento padecido. Todo de cara al futuro.

Colombia: conflicto vigente con abundantes recuerdos y escasa memoria

Colombia actualmente tiene el conflicto armado interno más longevo



de la región, donde no se ha podido llegar a una terminación total del conflicto, ni a una paz estable y duradera, la tan anhelada paz que al parecer es cada vez un propósito bastante complejo de conseguir. El conflicto en Colombia no es solo el más largo, sino uno de los más complicados del mundo, teniendo en cuenta su dinámica y actores involucrados. Si bien es cierto que en los orígenes del conflicto se destacaba la lucha por la igualdad y la reforma rural, poco a poco se fue transformando más en una confrontación armada por intereses particulares, permeados por disputas de las

rutas del narcotráfico, contrabando y minería ilegal. Este conflicto ha tenido un impacto social significativo el cual ha aumentado los desplazamientos forzados, reclutamiento, desaparición forzada, invasión de tierras, entre muchos otros.

El programa del expresidente Juan Manuel Santos tuvo en principio como eje principal la reparación integral de las víctimas del conflicto y la generación de condiciones propicias para promover y consolidar la paz y la reconciliación nacional. Una de las herramientas fundamentales para lograr esto, fue la creación de la

Ley 1448 de 2011, Ley de víctimas y restitución de tierras, en la que se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto. Esta Ley busca recomponer el tejido social, adoptando medidas efectivas a favor de las personas que han sufrido las consecuencias de las graves violaciones de DDHH. Dentro de esta Ley se crea el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) cuyo objetivo es reconocer, divulgar y preservar la pluralidad de los procesos de construcción de memoria histórica.

La creación del Museo de la Memoria en Colombia es un paso fundamental para consolidar el reconocimiento y la participación de las víctimas, pero también es un reto importante teniendo en cuenta que se crea memoria en medio del conflicto

Mediante el Decreto 4803 de 2011 se ordenó la creación de la Dirección del Museo de Memoria, cuyo mandato

principal es “Diseñar, crear y administrar, bajo las directrices del Consejo Directivo y del director general, el Museo de la Memoria, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado”. La creación del Museo en Colombia es un paso fundamental para consolidar el reconocimiento y la participación de las víctimas, pero también es un reto importante teniendo en cuenta que se crea memoria en medio del conflicto, ya que el conflicto aún no acaba, todo lo contrario, aumenta y se fortalece.

A pesar de las dificultades, en 2020 se adjudicó la licitación del Museo que sería una construcción física en la que se alojarían todas las historias del conflicto relatando lo que pasó. Actualmente, la construcción de la obra física está estancada y no se observa un mínimo avance, incluso hoy se podría catalogar como un “elefante blanco”, es decir que son obras financiadas con recursos públicos, pero quedan inconclusas. En un informe de auditoría de este año, la Contraloría mostró irregularidades en la obra física del Museo donde se podría perder hasta \$12 mil millones de pesos colombianos, cerca de US\$ 2,7 millones.

Llama la atención que la dirección actual del CNMH, que lleva más de dos años ejerciendo, ha nombrado a



dos directores del Museo cuya permanencia no ha superado más de cuatro meses, generando inestabilidad y no continuidad en el avance del proyecto de crear el Museo. Recientemente se nombró a una nueva directora, quien de acuerdo con su hoja de vida no acredita experiencia relacionada con museología o trabajo con víctimas del conflicto.

La construcción de memoria histórica debe recoger, procesar e integrar los relatos de las víctimas en los diferentes informes, y contribuir al conocimiento de las distintas verdades y memorias de la violencia en el país

La urgencia de terminar y poner efectivamente en funcionamiento el Museo, radica en medidas cautelares que tiene la Jurisdicción Especial para la Paz sobre ciertas exposiciones que deben estar incluidas en el guion del Museo, ya que de no hacerlo se podría incurrir en un riesgo de eliminar las expresiones y participación de las víctimas, pero adicional, no culminar

la creación del Museo sería fallarle a las víctimas, a todos los colombianos y al mundo, por perder la oportunidad de saber de manera plural lo que pasó en el conflicto.

El propósito de reducir la violencia está lejos de ser una realidad –por ahora–, ya que en los territorios infortunadamente sigue siendo un paisaje habitual para la población, que están sitiados por la extorsión, asesinatos, secuestros y reclutamiento forzado de menores, entre otros. Según INDEPAZ, en lo transcurrido del 2024 van 64 masacres, 160 líderes y 27 firmantes asesinados, evidenciando que la violencia persiste y que el proceso de construir memoria, como uno de los pilares de la paz, se encuentra estancado en medio del fortalecimiento del conflicto, que cada día deja más y más víctimas. La realidad es que queremos hacer la dignificación de las víctimas del conflicto en un entorno donde se están generando nuevas. Paradójico y, además, doloroso.

Por los resultados y la diáspora agudizada del conflicto, parece que en la construcción de memoria hay acciones que no se están haciendo bien o al menos en la dirección correcta. Por más procesos de memoria que nacen en los territorios y diferentes comunidades, la barbarie continúa y se siguen repitiendo las atrocidades. La construcción de memoria histórica debe recoger, procesar e integrar los

relatos de las víctimas en los diferentes informes, y contribuir al conocimiento de las distintas verdades y memorias de la violencia en el país. Sin embargo, en Colombia el carácter transformador de la construcción de memoria se ve empañado por la continuación del conflicto armado en los territorios y el gran reto de hacer memoria en medio del conflicto armado. La sociedad colombiana merece entender y saber lo que pasó y lo que pasa en el conflicto, para que no lo repitamos y logremos edificar una sociedad pacífica y mejor para las nuevas generaciones.

La prioridad deberá ser entonces reconstruir objetivamente la memoria, como un acto de sentido de futuro, para no quedarnos anclados en el pasado y ser capaces de reconocer nuestras debilidades y así, poderlas superar. De esta manera podremos elaborar los duelos pertinentes, trascendiendo de lo racional a lo emocional. Sin memoria no sabemos quiénes somos, facilitamos la extensión del conflicto y no logramos encontrar nuestra verdadera y anhelada identidad.



Daniela Castillo (Colombia) es politóloga de la Universidad del Rosario, LLM en derechos humanos y justicia transicional de Ulster University y doctoranda en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid. Experta y asesora en temas de paz, justicia transicional y Derechos Humanos, con entendimiento único de la naturaleza y dinámica de los conflictos que afectan a Colombia y con experiencia en sector público y privado para la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia y diálogos de paz con grupos armados ilegales.

X: @Daniela_C93 | Ig: @dccastillo